

Lic. Patricia Himschoot

Balneabilidad

Somos un dúo muy diferente. Mi charla será mucha más técnica que la del arquitecto que abordó el aspecto social. Soy bióloga y quiero presentar el tema desde un punto de vista ambiental y de gestión. Consideramos que la balneabilidad hay que tomarla desde los dos aspectos.

(d.2) Quiero hablar de algo que Gallego planteó y que tiene que ver con la realidad de ésta área que es diferente a la de la CBA. En la CBA, pese a que algunas personas se bañan, no es lo cotidiano, lo normal. Por el contrario en la Ribera Norte, todos nos bañamos. En las fotos vemos actividades que se realizan en el verano. Son fotos mías, hay gente haciendo kayak en Escobar, bañándose en el río en San Isidro, o haciendo *kitesurf*. Esto es una clase de esquí. Yo hago sky en el río San Antonio, en Tigre y pese a que sé lo que está pasando en el agua, hago esquí, me tiro al agua, me baño, etc. También están los que hacen windsurf y los que corren regatas, los que navegamos y nos tiramos al agua porque hace calor. Esta es una realidad muy diferente a la que tiene la CBA y por eso creemos que en esta zona el tema de balneabilidad es prioritario.

(d.3) Voy a definir el concepto de balneabilidad, presentado desde lo científico – técnico. La balneabilidad es el estado de un cuerpo de agua que se utiliza para baño o recreación con contacto directo.

Esto es importante, porque no solo nos mojamos cuando nos bañamos, sino también cuando hacemos esquí, kayak o lo que fuese.

La balneabilidad considera 3 aspectos:

- 1) calidad del agua a nivel microbiológico y fisicoquímico
- 2) tiene que estar libre de vectores de enfermedades y
- 3) calidad estética, ninguno de nosotros se va a bañar a un lugar lleno de botellas o de aceite.

Para la balneabilidad se deben cumplir con esas 3 condiciones.

(d.4) Para determinar la calidad del agua se utiliza el monitoreo de organismos indicadores de contaminación fecal, los coliformes fecales, que son los que generalmente determinan si el lugar es apto para el baño.

La medición de estos indicadores puede variar en el tiempo y en el espacio, depende de la distancia a que estemos midiendo, con respecto a los arroyos o las fuentes que proveen los coliformes; la cercanía a humedales y a reservas.

En la experiencia que planteó Marcelo con la Red de Intercambio de Información o de monitoreo de calidad de agua, descubrimos un lugar donde había una diferencia significativa en los valores de coliformes fecales. Eran todos aquellos puntos de muestreo que estaban cerca de la Reserva Natural de San Isidro. En otros puntos en Vicente López o San Isidro los valores eran mucho más altos.

Ribera Norte de la Ciudad Metropolitana

8 de octubre de 2015

Influyen también las condiciones mareológicas y meteorológicas: de dónde viene el viento, la época del año, las lluvias recientes.

(d.5) La otra cuestión es la calidad estética, tanto del agua como de la costa. Nosotros no nos queremos bañar en el agua si está llena de residuos sólidos, de botellas etc. Para eso hay soluciones, hay cosas por hacer. Una de ellas es implementar barreras de contención en los arroyos y visitarlos periódicamente para limpiarlas de los residuos que van quedando retenidos. Se puede hacer. Con respecto a los residuos líquidos que generalmente provienen de arroyos tributarios, de descargas ¿qué hay que hacer? Hay que controlar y fiscalizar, pero esto no esté ocurriendo.

Con respecto a la costa, la calidad estética tiene que ver con la limpieza de escombros y residuos. El caso del vial costero de Vicente López, está lleno de escombros, de basura y sin embargo la gente pasea y se baña.

El otro tema relacionado con la calidad estética es que haya áreas utilizables como playa, en contacto con el río, que realmente podamos ingresar de manera cómoda, tranquila.

Creemos que es posible trabajar con el tema de balneabilidad con la gente. Planteamos que habría que empezar a pensar en un Plan Integral que integre toda la costa en relación a la balneabilidad.

Para esto se requiere de algunos puntos específicos.

(d.6) El primero tiene que ver con la planificación y el ordenamiento territorial. Para esto proponemos que se empiecen a realizar mapeos y diagnósticos relacionados con la costa, mapeos como para empezar a tener idea de cuáles son los conflictos de uso en la costa, en qué sitios.

Esto habría que integrarlo en un plan que defina qué sitios vamos a elegir para recreación, qué sitios hay que proteger de las tormentas, de las inundaciones, qué lugares son de anidación y reproducción de distintas especies, para empezar a prevenir y a cuidar estos aspectos.

Luego hay que pensar en un Plan de monitoreo continuo de la calidad del agua, que significa medir y contar con una serie continua de datos. Definir dónde se mide, con qué periodicidad, qué parámetros y estándares e indicadores vamos a usar para el seguimiento y cómo vamos a trabajar con otros municipios.

El segundo punto importante del Plan integral es la participación (d.7) ciudadana y la concientización. Nosotros creemos que la forma de elaborar este plan es en forma participativa, que el vecino tiene que participar de este plan y trabajar para elaborarlo.

También es fundamental la divulgación del Plan, tenemos que hacer que esto lo conozca la gente, sino, no lo va a incorporar. Para eso proponemos reuniones de vecinos, charlas, campañas de concientización masiva, etc.

(d.8) Si tenemos un Plan y lo queremos comunicar e informar a todos, entonces proponemos hacer un portal informativo donde se presenten todas las novedades, las noticias, las normativas, los proyectos que tienen que ver con el tema balneabilidad. Se puede incorporar un sistema de información geográfica que es una herramienta útil para hacer un análisis tanto espacial como temporal de las problemáticas, para registrar parámetros e y calcular indicadores. Nos parece que este portal tendría que ser accesible a todo el público, a la

Ribera Norte de la Ciudad Metropolitana

8 de octubre de 2015

sociedad civil, pero también a los tomadores de decisiones y a los profesionales, y a los que necesitan de esta información.

(d.9) En el tema de infraestructura, hay que hacer obras, nos guste o no, va a haber que hacer obras: redes cloacales, accesos para que la población acceda al río...

(d.10) ¿Cuáles son los puntos clave que queremos dejarles para pensar?

El primero es que nosotros creemos que la balneabilidad es posible en el futuro.

Creemos que hay que crear áreas y planes de gobierno que integren todas las acciones sobre la ribera, y que esto no lo puede hacer un municipio solo. Esto es algo que tenemos que trabajar con la CBA, con los municipios de la zona norte, sur y con los municipios interiores de todos los ríos que desembocan en el Río de la Plata.

Identificar áreas potenciales para poder bañarnos, preservarlas, enfocando el saneamiento por pequeños sectores,

Modificar las barreras urbanas que hacen difícil acceder al río.

Considerar la balneabilidad en la planificación de obras de infraestructura.

Enfocar estudios, muestreos y análisis para recuperar zonas específicas e incorporar a la ciudadanía a través de los medios, las comunas y las ONGs asociadas al río.

Esta es nuestra propuesta y esperamos que les sea útil.